



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 13 de octubre de 2022.-

VISTO el Expediente N°53808-ms/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la Licitación Privada N°07/2022 Raf 578 referente a la adquisición de insumos de fruta, verdura y pollo, para la unidad cocina por un periodo de 13 semanas, solicitados por el servicio de Nutrición del HRRG, para abastecer un periodo de seis meses, mediante nota de pedido N°64/22.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°1741/2022 obrante en orden gen N°14, se procedió a autorizar el llamado a la licitación Privada N°07/22, Raf 578 y se aprobó el pliego de bases y condiciones.

Que en orden gen N°27 consta acta de apertura y en orden gen N° 27 constan acta de apertura con la recepción de oferta correspondiente.

Que, vista y analizada la oferta recibida, resulta procedente adjudicar a la firma consignada en el Anexo I de los renglones N°01 al 20; por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO (\$4.918.524,00) de acuerdo a lo indicado por la Comisión de Pre-adjudicación en Acta incorporada en orden gen N°44.

Que en adjunto Gen N° 46 obra intervención de la Dirección administrativa autorizando la continuidad del trámite considerando que se cuenta con el crédito presupuestario necesario y razonando que no ocasionaría un perjuicio para el estado.

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que en el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando volante de impugnación preventivo N°192, incorporado en orden Gen N°08; del ejercicio vigente, ajustado el mismo en orden gen N°54.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G. 9015UG, U.G.C UC9015 clasificación 20000, asignado a la Raf 578 del ejercicio económico y financiero correspondiente. Fondo Específico.

Que en consecuencia y atento a lo acordado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueban y adjudican el procedente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14, 1015 Artículo 17° inciso a), N°1004, N°1399 y su Decreto Reglamentario N° 2840/21; Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N° 43/20, N°05/22 Anexo II, N°832/21, N° 2789/2021, N°38/21 y Resoluciones O.P.C. N° 43/22, N° 58/21, N°17/21 Anexo I Capítulo II, N°18/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°; Decreto Provincial N°4537/19, sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N°1325/19.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Licitación Privada N°04/2022, referente a la adquisición de insumos de fruta, verdura y pollo, para la unidad cocina por un periodo de 13 semanas, solicitados por el servicio de Nutrición del HRRG, autorizado su llamado por Disposición D.A. H.R.R.G.N°1741/2022; a la firma detalladas en Anexo I.

ARTICULO 2°.- Autorizar la emisión de las Órdenes de Compra a favor de las firmas consignadas en el Anexo I, sobre los renglones N°01 al 20; por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO (\$4.918.524,00) por motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. MS9015 - U.G.C. MS9015 – Raf.578, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero 2022.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 2106/2022.-

HRRG
B.D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
FIADONE, WALTER ROBERTO CUIT N° 20-25974981-7	01, 04 al 09, 11 al 16, 18 y 19.-	\$4.558.970,00
SGL S.R.L CUIT N° 30-71711233-0	02, 03, 10, 17 y 20.-	\$359.554,00
	TOTAL	\$4.918.524,00

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°2106 /2022.-

HRRG
B.D.


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica M° 11613 M° 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande

Firmado Electrónicamente por
AGENTE DAVILA Brenda Belen
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION COMPRAS HRRG
13/10/2022 14:00

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MÜLLER VIVIANA CORALI
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
14/10/2022 08:06